

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7260** *COMERCIAL JADE CANARIAS, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria

Hace saber: Que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 107/2011, a instancia de Ana María Santana Quintana frente a la demandada Comercial Jade Canarias, S.L., con CIF B38376570, en el que con fecha 20 de marzo de 2012 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 63.372,07 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120019315-1